SERVICIO NACIONAL DE SANIDAD AGRARIA

PROCESO CAS Nº 0070-2015 SENASA PUNO

CONVOCATORIA PARA LA CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS DE UNO (01) ESPECIALISTA EN INSUMOS AGRICOLAS

I. GENERALIDADES

1. Objeto de la convocatoria

Contratar los servicios de uno (01)Especialista en Insumos Agrícolas

2. Dependencia, unidad orgánica y/o área solicitante

Area de Insumos Agropecuarios e Insumos agropecuarios e inocuidad agroalimentaria

3. Dependencia encargada de realizar el proceso de contratación

Dirección Ejecutiva SENASA Puno.

4. Base legal

Decreto Legislativo № 1057, que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios.

Reglamento del Decreto Legislativo № 1057 que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios, Decreto Supremo №075-2008-PCM, modificado por Decreto Supremo № 065-2011-PCM.

Las demás disposiciones que regulen el Contrato Administrativo de Servicios.

PERFIL DEL PUESTO

REQUISITOS	DETALLE			
Experiencia	Experiencia General: Mínimo 2 (dos) años en el ejercicio de la profesión Experiencia Específica: Mínimo 1 (un) años en actividades de Sanidad Agraria			
Competencias	Probidad, Integridad, Trabajo en equipo, proactividad, orientación al usuario, liderazgo.			
Formación Académica, grado académico y/o nivel de estudios	Ingeniero Agronomo, Colegiado y con habilitación vigente Cursos de capacitacion en: Sanidad Vegetal			
Cursos y/o estudios de especialización				
Conocimientos para el puesto y/o cargo: mínimos o indispensables y deseables	Conocimiento deseable: Computación a nivel de usuario Intermedio (windows, excel, word, power point); licencia de conducir A-l vigente. Conocimiento deseable: Idioma Inglés Básico			

III. CARACTERÍSTICAS DEL PUESTO Y/O CARGO

Principales funciones a desarrollar:

- Ejecucion de actividades de registro, control y fiscalización de insumos agropecuarios, producción organica e inocuidad a agroalimentaria
- Proponer alternativas de solución a los problemas de insumos e inocuidad agroalimentaria en el ambito de su jurisdicción
- Participar en la organización y ejecución de eventos de capacitación a actores de la cadena agroalimentaria en insumos c. agricolas, producción organica e inocuidad agroalimentaria
- d. Ejecución de acciones de muestreo de insumos agropecuarios
- e. Realizar inspecciones a establecimientos comerciales de insumos agricolas y productos organicos
- f. Supervisar los ensayos de eficacia en base a protocolos de ensayos aprobados
- g. Presentación de reportes e Informes de las acciones realizadas
- h. Otras que le asigne el Director Ejecutivo y/o Jefe del Área de Insumos Agropecuarios e Inocuidad Agroalimentaria

IV. CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO

CONDICIONES	DETALLE
Lugar de prestación del servicio	Ambito de la Dirección Ejecutiva del SENASA - Puno
Duración del contrato	Inicio: desde la firma del contrato Término: Hasta el :30 de junio de 2015
Remuneración mensual	S/. 2,500,00 (Dos mil quinientos con 00/100 Nuevos Soles). Incluyen los montos y afiliaciones de ley, así como toda deducción aplicable al trabajador.
Otras condiciones esenciales del contrato	No estar inpedido para contratar con el estado

V. CRONOGRAMA Y ETAPAS DEL PROCESO

	ETAPAS DEL PROCESO	CRONOGRAMA	ÁREA RESPONSABLE
	Aprobación de la Convocatoria	03/12/2014	OPDI
	Publicación del proceso en el Servicio Nacional del Empleo	04/02/2015 AL 17/02/2015	UGRH
00	₽/OCATORIA		
1	Publicación de la convocatoria en la página web del SENASA (www.senasa.gob.pe)	18/02/2015	UGRH
X	presentación de la hoja de vida vía correo electrónico a: ovelasquez@senasa.gob.pe y/o en físico a la siguiente dirección: Ir. Moquegua N° 264 Edificio de la Dirección Regional de Agricultura; 1° piso, la presentación curricular se presentará en formato excel en la ficha que se adjunta a continuación: http://admin.senasa.gob.pe/RepositorioAPS/0/0/JER/BIO-SCB/REG-OAD-06-CAS.xls	18/02/2015 AL 24/02/2015	POSTULANTE
SELE	CCIÓN		
.3	Evaluación de cumplimiento de requisitos mínimos	25/02/20151	COMISIÓN
4	Publicación de resultados de cumplimiento de requisitos minimos en la pagina web del SENASA	25/02/2015	UGRH
· 5	Evaluación de conocimientos: Lugar: Jr. Moquegua N° 264 Edificio de la Dirección Regional de Agricultura 1° piso.	26/02/2015	COMISIÓN
6	Publicación de resultados de la evaluación de conocimientos en la página web del SENASA	26/02/2015	UGRH
7	Entrevista: Lugar: Jr. Moquegua Nro. 264 Edificio de la Dirección Regional de Agricultura, primer piso.	27/02/2015	COMISIÓN
8	Publicación de resultados de la Entrevista Personal en la página web del SENASA	27/02/2015	UGRH
.9	Publicación de resultado final en la página web del SENASA	27/02/2015	UGRH
SUS	CRIPCIÓN Y REGISTRO DEL CONTRATO		
10	Suscripción y Registro del Contrato	02/03/2015 AL 06/03/2015	UGRH

VI. DE LA ETAPA DE EVALUACIÓN

Los factores de evaluación dentro del proceso de selección tendrán un máximo y un mínimo de puntos, distribuyéndose de esta manera:

EVALUACIONES		PESO	PUNTAJE MÍNIMO	PUNTAJE MÁXIMO
EVALUACIÓN DE LA HOJA DE VIDA	. :			

a.	Experiencia .	20%	11.00	20
b.	Requisitos Academicos	10%	5.50	10
P	untaje Total Evaluación Hoja de Vida	30%	16.50	30
OTF	RAS EVALUACIONES			
a.	Evaluación de conocimientos	40%	22.00	40
Pun	taje Total Otras Evaluaciones	40%	22.00	40
ENT	REVISTA			
a.	Evaluacion de entrevista	30%	16.50	30
Pun	taje Total Entrevista	30%	16.50	30
·	PUNTAJE TOTAL	100%	55.00	100

^{*} Se otorgará una bonificación del 10% sobre el puntaje obtenido en la etapa de la entrevista, de conformidad con lo establecido en el art. 4º de la Resolución de Presidencia Ejecutiva 061-2010-SERVIR/PE; al personal licenciado de las Fuerzas Armadas. (Para hacerse acreedor de esta bonificación el postulante tendrá que consignarlo en la ficha de inscripción).

DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR

De la presentación de la Hoja de Vida:

La información consignada en la hoja de vida tiene carácter de declaración jurada, por lo que el postulante será responsable de la información consignada en dicho documento y se somete al proceso de fiscalización posterior que lleve a cabo la entidad.

2. Documentación adicional:

Ninguno

. Otra información que resulte conveniente:

Ninguno

VIII. DE LA DECLARATORIA DE DESIERTO O DE LA CANCELACIÓN DEL PROCESO

1. Declaratoria del proceso como desierto

El proceso puede ser declarado desierto en alguno de los siguientes supuestos:

- a. Cuando no se presentan postulantes al proceso de selección.
- b. Cuando ninguno de los postulantes cumple con los requisitos mínimos.
- Cuando habiendo cumplido los requisitos mínimos, ninguno de los postulantes obtiene puntaje mínimo en las etapas de evaluación del proceso.

2. Cancelación del proceso de selección

. El proceso puede ser cancelado en alguno de los siguientes supuestos, sin que sea responsabilidad de la entidad:

- a. Cuando desaparece la necesidad del servicio de la entidad con posterioridad al inicio del proceso de selección.
- b. Por restricciones presupuestales.
- c. Otras debidamente justificadas

^{*} Se otorgará una bonificación del 15% sobre el puntaje total obtenido, a las personas con discapacidad (Para hacerse acreedor de esta bonificación el postulante deberá consignarlo en la ficha de inscripción y del mismo modo deberá presentar el documento oficial emitido por el CONADIS.)